COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 57/2019

PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019.- ID N° 361.347.----------

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO**, con **C.I.C. Nº 1.861.865**, en su carácter de propietaria de la firma unipersonal **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, R.U.C. Nº 1861865-0**, domiciliada en la calle Gaudioso Nuñez N° 1220 c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N°** 207-853, **email:** felibernal@hotmail.com; a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019.- ID N° 361.347,** adjudicada por Resolución Nº 97 de fecha 13 de Agosto de 2019.----------

CLAUSULA PRIMERA: la presente Adenda del Contrato, se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y aprobada por disposición de La Convocante, según Resolución N° 136 de fecha 16 de octubre de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 27 de agosto de 2019, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

COMANDO DEL EJERCITO (FF10)						CASA LYONS			
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (*)	PRECIO TOTAL (*)
1	Aire acondicionado	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU, incluye accesorios para instalacion y puesta en funcionamiento	1	UNIDAD	CAJA	JAM	CHINA	2.700.000	2.700.000
7	Silla giratoria tipo gerencial	Silla giratoria tipo gerencial con apoya brazos, tapizado en simil cuero color negro, mecanismo de acero, base de metal, ruedas de nylon de alta resistencia, regulación a gas.	1	UNIDAD	UNIDAD	PLAXMETAL	BRASIL	1.100.000	1.100.000
10	Silla interlocutora	Silla interlocutora con apoya brazos de metal, estructura en caño de 7/8 niquelado, base del mismo material tipo trineo. Asiento y respaldo bien acolchado, tapizado en semil cuero color negro	1	UNIDAD	UNIDAD	PLAXMETAL	BRASIL	750.000	750.000
								TOTAL	4.550.000
TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO									
25	Sillas rigidas de metal	Sillas de metal, tapizada en cuerina color marron	3	UNIDAD	UNIDAD	PLAXMETAL	BRASIL	165.000	495.000
								TOTAL	495.000
CIMEE (FF30)									
70	Silla rigida	SILLA CON TAPIZADO: espuma inyectada en poliuretano, patas metálicas rigidas, tapizado en cuero color negro. Garantia: doce (12) meses.	5	UNIDAD	UNIDAD	LF METALUR	PARAGUAY	130.000	650.000
								TOTAL	650.000
								TOTALES	5.695.000

Total FF 10: Gs. 5.695.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos noventa y cinco mil).-

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO									
EJERCICIO 2019									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2	10	4	0	540	10	3	15	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO	5.695.000
TOTAL									5.695.000

El monto total a ser ampliado es 5.695.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos noventa y cinco mil).-

Casa Lyons
Gaudioso Nuñez N° 1220
Tel 021 211 104

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 91/2018, celebrado el 27 de agosto de 2019, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.--

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..21...días del mes de..octubre del año 2019.----------

FELICITA BERNAL MERCADO
C. I. N° 1.861.865
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel 021 211 104